

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Ses meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53, hojas.

Martes 19 de junio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 352.

## Despachos telegráficos.

París, 16.—Se ha publicado un suelto oficial en el cual se demuestra la falsedad de los malévolos asertos de que la modificación política del 16 de mayo ha producido una perturbación en el comercio. La crisis general existía en Europa antes de esa modificación, y el suelto demuestra con varios detalles y síntomas que la mejora ha sido desde entonces gradual.

La cámara de los comunes en Inglaterra ha desechado por 339 votos contra 156 una proposición para que se conceda á Irlanda las mismas franquicias electorales que á Inglaterra.

Los fuertes avanzados de Kars han hecho fuego contra el campamento ruso, pero lo ha hecho cesar la artillería rusa.

París, 16.—Nueva-York, 16.—Alvarez, ex-gobernador de Acapulco, despues de derribar al gobernador nombrado por Porfirio Diaz, envió dos cañoneras que bombardearon á Acapulco el día 5 de junio. Se ignora el resultado.

Halifax, 15.—La comision internacional sobre la cuestion surgida entre Inglaterra y los Estados-Unidos relativamente á la pesca, que se ha reunido en Inglaterra, reclama veinte millones de duros á los Estados-Unidos por la pesca en el Canadá.

París, 16.—En la sesion de la cámara de diputados, M. Fourtou ha anunciado que el presidente de la república habia comunicado al senado su intencion de disolver la cámara pidiéndole su aprobacion.

Marsella, 16.—(Por el cable.)—M. de Broglie ha leído en el senado un mensaje pidiendo la disolucion de las cámaras. La izquierda alborotada. La discusion tendrá efecto el lunes. En la cámara de diputados ha hecho el gobierno una declaracion análoga. M. Belimont ha esplanado su interpellacion, contestándole M. de Fourtou, á cuyo ministro ha contestado monsieur Gambetta. La sesion ha sido borrascosa. El lunes continuará la discusion.

## Apuntes sobre la esposicion vinicola.

• V.

El guia que la junta de la esposicion repartió gratis el día de la inauguracion, para poder visitar con algun provecho las diferentes instalaciones, y encontrar con facilidad los productos presentados ya por particulares, ya por las colectividades, dice al llegar á la sala 7.ª:

«Dicha sala está destinada á biblioteca y á diversas agrupaciones de maquinaria de la industria vinicola».

Al leer las anteriores líneas creimos al instante que la junta habia tenido el buen pensamiento de trasladar á aquellas estanterias las varias obras que sobre viticultura y vinicultura poseen las diferentes bibliotecas de Madrid, con el objeto de que los que frecuentaran la esposicion pudiesen consultarlas al propio tiempo que estudiaran las diversas instalaciones.

Mas no viéndose local dispuesto al efecto, nadie, que sepamos, se atrevió á suplicar semejante permiso.

Se hallan entre las obras espuestas: El diccionario de Collantes.—El semanario de Agricultura.—Valeareel.—Anuario estadístico de España.—Historia fisico-política y natural de la isla de Cuba por La Sagra.—El diccionario del labrador.—Memorias de Agricultura.—Tablada.—Diccionario Rozier.—Scriptore Rey rustico.—Essai sur les variétés de vigne.—Nisard.—Les agronomes latins.—Cultivo de la vid, por Arago.—Diccionario de bibliografía agronómica por Braulio Anton Ramirez.—Rojas Clemente.—Alonso Herrera.—Columera.—Plinio.—Abu Zacaria Jahia y otras varias.

Entre los periódicos hemos visto: *El Eco vinicola*.—*Revista forestal*.—*La Produccion nacional*.

De memorias: Variedades de la vid en la region valenciana.—Breves apuntes sobre el vino de Cangas de Tineo por don Nicolás Suarez Canton.—Cartilla de la viticultura y arte de elaborar y tratar los vinos con especialidad los tintos ú ordinarios destinados al uso comun del pueblo, etc., por D. Antonio Castell de Pons.—Envenenamientos de los vinos gallegos por la fuchsina, método fácil y al alcance de todos para descubrir esta grave falsificación, por Labarta, farmacéutico de Santiago.—Breve noticia de la riqueza vinatera de la villa de Belmonte de Tejo, partido de Chinchon, por el marqués de España.—Una memoria de D. Juan del Vao del año de 1785.—Apuntes sobre el procedimiento seguido para el vino emparrillado de Torremontalvo y Cidamon, por don Fabian Manso.—Fabricacion de vinagres, sistema Pasteur, por D. Eduardo Robles.—Vinos de Navarra por B. E. S.

Entre los planos figuran: Varios planos de edificios.—Un plano general de los terrenos vinícolas de Jerez, Puerto de Santa Maria, San Lúcar y Trebujena.—Varios de fábricas de vinagres y alcoholes.—Uno de una fábrica de vino de Champagne.—Weinkarte von Europa entworfen und gezeichnet von Dr. Wilhelm elamm Yena: Hermann Castenoble 1869.

Despues de leer la anterior lista de obras, periódicos y memorias espuestas, ¿quién no convendrá con nosotros que hubiese sido muy útil sobre todo para los visitantes de provincia, un gabinete de lectura dentro del local de la esposicion?

Algunas de las obras citadas son de un precio elevado y no pueden estar al alcance de todos. Las hay, sumamente raras; que solo se encuentran ya en las bibliotecas de los grandes centros.

¿Cuántos provincianos no hubiesen conagrado ciertos ratos á leer algunas páginas de Columela, Rojas Clemente, Abu Zacaria Jahia, Alonso Herrera y otros?

¿Qué valenciano hubiese dejado escapar la ocasion de tener en sus manos el manuscrito de 98 páginas que contiene la memoria original que el distinguido propietario D. Juan del Vao dirigió con fecha 20 de agosto de 1785 al excelentísimo señor conde de Floridablanca, acerca del cultivo de la vid y olivo, puesto en práctica, con excelentes resultados, en su famosa hacienda conocida por el Mas del Collado, Mas de las Garrobas, término de Manises?

Es sensible no se haya pensado en dis-

poner el citado gabinete de lectura, destinando al efecto parte de la espasada sala séptima, cuyas máquinas se hubiesen podido colocar en cualquiera otro punto. Los visitantes de provincia, hubiesen podido satisfacer cumplidamente sus deseos, regresando á sus casas con un buen recuerdo más de la esposicion y del señor comisario.

F. Bou Gasco.

## GUERRA DE ORIENTE.

Ya es conocida casi perfectamente la situacion verdadera de los rusos sobre el Danubio, y la direccion que pretenden dar á las operaciones para pasarlo.

Segun ayer lo preveíamos, las dos islas en que los moscovitas han llegado á sentar la planta y á levantar trincheras y baterías, son la isla de Ghezzi, situada frente á Ibrailla, y la isla de Slokan, situada frente á Routschouk. En la primera, que está frente al canal de Matchin y de la plaza búlgara de este nombre, ya hacia tiempo que destacamentos más ó ménos numerosos de cosacos habian llegado á desembarcar; pero como aquellas operaciones solo eran de mero reconocimiento y no tenian hoy objeto decisivo, se habian ido retirando en cuando los turcos aparecian en la orilla opuesta y rompian el fuego contra ellos. Hasta hace poco han estado anclados entre la isla de Ghezzi y Matchin varios monitores turcos, cuya salida de dicho punto anunciaron los telégrafos de Constantinopla como un acto de habilidad.

Pues bien; librados de la presencia de estos molestos enemigos, los rusos, han podido bajo el fuego de sus baterías de Ibrailla, establecerse en la referida isla, donde están ya atrincherándose y desde donde podran, con gran ventaja, batir la orilla derecha del Danubio y permitir el paso del rio quizás por aquel punto.

Dias atrás la division moscovita que estaba en Guirjewo hizo una demostracion ofensiva y pudo cruzar parte del Danubio y apoderarse de la isla de Slokan. El fuego de los turcos les obligó á ceder en el ataque, pero parece que la isla no ha sido abandonada, y que en ella se están levantando formidables baterías, desde las cuales podran conseguir un resultado análogo al que los rusos piensan ya obtener por medio de la posesion de la isla de Ghezzi.

Tal es la posicion conocida hasta ahora de los ejércitos beligerantes en los márgenes del Danubio. Es de creer, sin embargo, que hay otros puntos de ataque escogidos, porque si toda la operacion hubiera de practicarse bajo el fuego de los turcos, aunque al amparo de las baterías que se establecen en las islas de Ghezzi y de Slokan, el paso del rio seria comprometido por cuanto los turcos limitarian la defensiva á dos únicos sitios, en los cuales podrian concentrar todas sus fuerzas. Es de esperar, pues, que además de aquellos objetivos tengan otros, todavía de conocidos, los generales moscovitas, que únicamente se demostrarán cuando llegue el momento decisivo emprender el paso del Danubio.

A pesar de las ventajas obtenidas por las divisiones otomanas que combinadamente han atacado á los montenegrinos por el

Norte, por el Sud y por Este del principado, ahora resulta que en Constantinopla se duda de que puede ser abastecida la plaza de Niksik. Por lo visto, en los primeros y sangrientos combates librados entre las tropas de Soliman-Baja y los soldados del príncipe Nikita, aquellos solo lograron dominar algunas de las posiciones que forman los desfiladeros de Duga, pero no llegaron á conquistar todos los pasos que han de conducirles hasta Niksik, que hace ya cerca de un año que está sitiada.

## COMUNICADO.

Castellon 17 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi querido amigo: Por fin *La Alborada* va concretando la cuestion; paladin invencible en la lucha periodística, no cede, lo cual nos complace sobremanera y llenamos de satisfaccion al ver que nos dedica cerca de tres columnas, no sabemos si con buena ó mala lógica, pero si con frases que ostentan su abundosa galanura. Sentimos que el espacio de que podemos disponer, el tiempo que nos apremia de continuo y el reposo de que carecemos, no nos permita corresponder á tanta deferencia en la medida de nuestro buen deseo; de aqui que nuestras composiciones hechas á vuelapluma aparte de nuestra pequeñez, deben adolecer de deformidad, si se nos permite la frase: y no tema *La Alborada* cansar la paciencia de sus lectores con este género de discusiones, que si revisen el sello de la seriedad, y se las aleja del informal ridiculo y del odioso tema de la personalidad, son tanto más útiles cuanto más prácticas sean, y aunque no autoridad en la materia, creo, que si están animadas del espíritu recto y leal de instruir al público y no distraerle, son las verdaderas cuestiones de la prensa.

Hecha esta breve digresion, veamos la solucion práctica que propone *La Alborada* en las cuestiones de aguas y riegos referentes á esta localidad en los momentos de penuria porque ha pasado y pasa el municipio: para ello no hay cosa mejor que copiar sus palabras; dice así: «El ayuntamiento, previo el aforo y conocimiento del caudal de aguas que conduce la acequia Mayor (¿Por qué omitirá *La Alborada* la acequia de Almalafa? ¿Es tambien aplicable á la misma el turno propuesto para la mayor?) dispone el turno de los riegos mandando que cada regante no riegue más que la mitad ú otra parte alicuota de las tierras que cultiva, dejando á su particular interés la aplicacion del riego. Para mayor facilidad en los riegos, en cada seccion ó partida no se abrirán, dice, más hilos que los precisos para que eleven un buen caudal de aguas, y recorrido así todo el término, empieza el nuevo turno por las tierras que no se han regado en el primero. Por este medio, añade, no se establece privilegio alguno en favor de determinadas cosechas: se respeta la libertad del cultivo, tan necesario para el progreso de la agricultura: se reconcentran las aguas para facilitar el riego y no se distraen estas con las llevadas y traídas que son necesarias para regar, ya los cáñamos que lo están á tres semanas, ya los hueros á seis, ya las oras, ya para otras aten-

ciones que en su recto juicio considera más ó ménos atendibles la comision.»

Magnífica teoría para salir del apuro, medio excelente capaz de seducir á quien desconozca el estado de nuestra huerta, sus pendientes cosechas, la estension de sus tierras, su variado cultivo y el caudal de sus aguas: proposicion irrealizable en la práctica en los presentes momentos, de los que no hay que separar la vista, porque ellos han servido de base á las censuras del suelista de *La Alborada*, y en torno de ellos ha de girar esta polémica.

Negamos que en los momentos presentes sea realizable el medio propuesto por *La Alborada* antes transcrito; y en buena lógica, y atemperándose este periódico á los rectos principios jurídicos de que, quien afirma está en el deber de probar, confiamos que ampliando su pensamiento nos dirá la manera práctica de ejecutarlo.

No hay que rehuir la cuestion, estamos dentro de ella; el municipio estableció un sistema de riego conocido, publico, llevado á la práctica, dado el estado de penuria de aguas, sistema transitorio, variable y acomodado al caudal escaso de las aguas del Mijares, con el fin de procurar si era posible, el salvar las cosechas pendientes; *La Alborada* se permitió, valiéndose del derecho que le asiste, censurar tal sistema: era preciso para justificar su proceder presentar otro frente al del municipio, por fin, despues de tres largos escritos, mediando entre ellos un tiempo precioso durante el cual hubiérase podido terminar la cuestion, nos lo presenta en el día de hoy, pero descarnado, sin ropaje que le adorne, y confiamos le atavie dándole forma práctica, siempre protestando que estamos dispuestos á aceptar los consejos de personas tan caracterizadas como los ilustrados redactores de *La Alborada*. Ya vé este periódico que nosotros negamos la realizacion de su sistema; no le damos más importancia que la de una pura concepcion nacida en el fondo de un gabinete, creemos es irrealizable en la huerta de Castellon atendidas sus actuales condiciones; á *La Alborada* toca ahora persuadirnos de lo contrario y convencer á sus lectores que su sistema llevado á la práctica hubiera aventajado al del municipio.

La cuestion en nuestro concepto es sobrado compleja.

Y para que no crea *La Alborada* que nuestro sistema es el de hablar solo por hablar, y el de defendernos solo por prurito, vamos á indicarle los puntos difíciles de la defensa de *La Alborada*, y cuán desairada va á quedar esta publicacion si no esclarece, cual debe, los extremos siguientes, base de su sistema de turno.

1.º El aforo de las aguas del Mijares está sujeto á mil contingencias: no se trata de las aguas que riegan la limitada huerta de Artana, Onda ó Alcora, se trata de un rio que fertiliza ciento ochenta mil hectáreas de tierra ¿qué caudal debe arrojar el aforo para establecer el turno que desea *La Alborada*? Cuando cambia dicho caudal, cosa tan frecuente, ¿debe cambiarse acto continuo de sistema?

2.º ¿El turno debe hacerse extensivo á la acequia Mayor solamente ó debe abrazar tambien la de Almalafa y sus ramales y la Mediana, el Cequiol y Coscollosa? En este último caso ¿en qué concepto quedarán comprendidas las tierras denominadas olivares en las ordenanzas? Si comprende el turno á todas las acequias, hilos y portillos ¿cómo deberemos considerar esas tierras que segun *La Alborada* tienen un derecho preferente al riego adquirido por las concesiones, el uso ó la prescripcion?

3.º No existiendo padron de regantes en esta ciudad y hallándose la propiedad muy dividida y estendida en los ramales, brazos, hilos, portillos y acequias ¿cuál es el medio ingenioso de que se hubiera valido *La Alborada* para distribuir entre los regantes la parte alicuada de sus tierras á

que debiera extenderse el agua? Y hallándose como se encuentra toda la huerta cubierta de plantas, todas útiles, todas atendibles ¿cuáles hubieran sido objeto de la preferencia de *La Alborada*? ¿Lo hubiera dejado á la iniciativa particular?

4.º Desde qué época hubiera dado principio ese turno? ¿Antes de sembrarse los cañamos ó despues de sembrados? Si antes ¿para qué queríamos las aguas sobrantes de entonces? Si despues ¿por donde debiera principiar el turno para evitar quejas y privilegios?

Comprometida se halla *La Alborada* á contestar á todos y cada uno de estos extremos si es que desea salir airoso en su demanda, á no ser que quiera confesar de plano, que no lo hará, cuán absurdo hubiera resultado su sistema aplicado en cualquier momento despues de la siembra, en sustitucion al del municipio.

Antes de terminar por hoy, solo me ocuparé de un punto en el que insiste y hace incapie *La Alborada* para lucir sus aventajados conocimientos jurídicos: Es relativo á la ordenanza 202 poco ménos que intentada derogar por un simple acuerdo de un antiguo jefe político; aunque contestado en nuestro anterior comunicado, insiste el aludido periódico, para lanzarnos desde el elevado trono de su infalibilidad el terrible fallo de excomunion jurídica.

No tenemos este anatema, solo la iglesia tiene facultades para lanzarlos en materias de fé, y en cuanto á los jurídicos, aunque reconocemos la superioridad de los redactores de *La Alborada*, les negamos la competencia de jurisdiccion en este punto concreto, que tanto interés tienen en defender, y es tanto así, que nos declaramos imponentes, y aun les prometemos la enmienda, si en su afán de limitar y anular la ordenanza 202, se atreven á sostener que las facultades del poder gubernativo se extienden y alcanzan á modificar y hasta anular las del poder legislativo.

Las ordenanzas son una ley segun confesion de *La Alborada*; ley que solo se puede modificar, alterar ó limitar por el propio poder que la haya dictado; las disposiciones de otro poder distinto que tal intente, son nulas, esta es la doctrina legal, y no se venga en apoyo de la idea contraria alegando que el ayuntamiento debiera haber reclamado, porque contra las disposiciones irritas no se necesita este requisito, en virtud del principio legal de que, lo que entraña nulidad nunca llega á revalidarse; ni cabe alegar los artículos 275 y 277 de la ley vigente, que se ocupan del gobierno y policia de las aguas, que compete á la administracion; pero tal gobierno y policia no autoriza para alterar, derogar ni siquiera modificar una ordenanza, cuya atribucion, segun la misma ley citada, es única y exclusivamente privativa de las comunidades de regantes.

Otros puntos hay graves y de estraña interpretacion en el largo suelto de *La Alborada*, que como ajenos al asunto que hoy debatimos, nos haremos cargo de ellos en otra ocasion.

C. A.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Proyecto de ley sobre repoblacion y fomento de los montes públicos.

Real orden sobre instruccion pública.

Administracion provincial.—Gobierno civil.—Real orden resolviendo afirmativamente la consulta de la comision permanente de esta provincia relativa á sustituciones en el actual reemplazo.

Administracion municipal.—Avisos de los ayuntamientos de Castillo de Villamalefa, Algimia, Villanueva, Fredes, Torreblanca, La Llosa, Salsadella, Chert, Santa Magdalena, Ballestar, Suras y Puebla de Benifasar, indicando se halla espuesto el repartimiento de la contribucion de in-

muebles, cultivo y ganaderia para el año económico de 1877 á 78.

Juzgado municipal.—Nacimientos registrados en el mismo en la primera decena de mayo 32, defunciones durante la tercera decena de abril 20.

Con fecha 8 del actual ha sido admitido por la direccion general de Beneficencia y Sanidad la dimision que tenia presentada del destino de director-médico de visita de naves de este puerto D. Alberto Montagud, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Emilio Rivero y Samuils.

Nuestro corresponsal de Morella nos remite para su insercion la siguiente correspondencia:

Morella 17 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: pocas son las noticias que puedo comunicar á V., pero entre esas pocas hay una que es de suma importancia para los labradores de esta comarca: me refiero á la benéfica lluvia que ayer cayó sobre estas sedientas tierras. De todos modos la cosecha de trigo está casi totalmente perdida, pero la de patatas se prepara buena, gracias al chaparrón de ayer. Estas sencillas gentes lo atribuyeron á un milagro de la Virgen de Vallivana, á quien se dirigieron aquella misma mañana fervorosas rogativas: respetemos estas creencias y no tratemos de discutir hechos ó fenómenos en los cuales la ciencia ha de quedar vencida por la fé.

Y á propósito de fé: se me acaba de dar una noticia que, de ser cierta, hace formar una idea muy pobre del estado de cultura en que se hallan ciertas comarcas del Maestrazgo. Hace dos ó tres dias verificóse una romería en Olcan, pueblo distante como mas 5 leguas de Morella. Uno de los romeros llevaba sobre sus hombros una enorme cruz, cuyo peso se calcula en seis arrobas. Por añadidura llevaba enroscada por el cuerpo, como una serpiente gigantesca, una cadena de hierro, tambien de un peso enorme. Sucedió lo que debia suceder, que á las dos ó tres horas de marcha, el devoto arrojaba sangre por la boca, y por los oídos, calculándose que á estas horas debe haber muerto reventado. Dice que el cura que presidia la peregrinacion montaba una poderosa mula, y que, lejos de ofrecérsela al moribundo, le exhortaba á que prosiguiera su camino recordándole la pasion de Jesucristo, que murió por nuestra salvacion. Yo creo que todo comentario es inútil.

En este mismo momento acaba de verificarse la distribucion de premios en la escuela de párvulos de esta villa, habiéndose amenizado el acto la brillante cherranga de la guarnicion, y presidido las autoridades civil y militar, que fueron saludadas por la concurrencia con una salva de aplausos al entrar en el salon. Este se hallaba convenientemente adornado, y además embellecido por la presencia de multitud de bellas y elegantes señoras. Suyo afectisimo y s. s.—M.

Hoy á la hora de costumbre se verificará particion de las aguas del Mijares entre las presas de los pueblos de la Plana. El caudal es tanto ó más escaso como antes de la tormenta del domingo último.

En la sesion que ayer mañana celebró el municipio, fué aprobado el proyecto de deberes y atribuciones del arquitecto municipal, redactado por la comision de policia urbana, y que ha de servir de base al reglamento que ha de formularse para dicho ramo. Tambien se acordó que el síndico del ayuntamiento otorgue poderes para la continuacion, ante el Consejo de Estado, del incidente que ante este otro cuerpo pende, promovido por la representacion de D. Antonio Barrachina en el pleito contencioso-administrativo entablado por los ayuntamientos de Castellon y Almazora, contra una providencia del gobierno civil de provincia, por la que se concedió autorizacion á aquel señor para la construccion de un molino harinero en el cauce del rio Mijares.

El excelentísimo ayuntamiento, en sesion celebrada en el día de ayer, acordó establecer un turno de riegos para los cañamos, alfalfas, caña y demás cosechas pendientes en la huerta de esta ciudad que no hubieren recibido el riego durante cuatro y cinco semanas; en dicho turno se regarán, pero á doble tiempo, las tierras plantadas de naranjos y frutales: aquel dió principio en el día de ayer á la puesta del sol tanto en la acequia

Mayor y sus ramales como en la de Almalafa y los suyos.

Ayer quedaron los canales de riego de esta ciudad poco ménos que secos. Este hecho acontecido despues de la breve y ligera tormenta del domingo, no es nuevo en Castellon; sucedió otra vez en el año actual. Reconoce por causa una avenida en la rambla de la Viuda y la estraña concordia que existe entre los pueblos de la Plana comparticipes de las aguas del Mijares. En virtud del primer hecho las aguas rebasaron la presa de Burriana, y á consecuencia de la concordia las presas anteriores tienen facultad para tomar á discrecion las aguas del rio. Castellon abrió sus compuertas y otro tanto hizo Villareal cuya acequia puede considerarse como un canal navegable; la avenida del Mijares fué de corta duracion, y situada la presa de esta ciudad más bajo de la de Villareal toma esta todas las aguas, mientras que Burriana recibe las de la rambla, quedándose al poco rato Castellon sin ellas. Las cosas en virtud de dicha concordia no pueden restablecerse á su primitivo estado de nivelacion hasta que se proceda á una nueva particion la cual ha de pedirse con veinticuatro horas de antelacion; pedida en el día de ayer no vendrán pues las aguas hasta el día de hoy.

Tenemos el gusto de decir á nuestros lectores que se encuentra en ésta por tres dias en la fonda de España D. Vicente Parrilla, corresponsal del periódico *la Guirnalda* á la vez que de las obras del célebre escritor D. Benito Perez Galdós, las cuales recomendamos eficazmente, cuyos titulos son «El Audaz», la «Fontana de Oro», «Episodios Nacionales», «Doña Perfecta Gloria» primera y segunda parte. Tambien encontrarán «Los vascongados «Bocetos al temple» «Tipos y paisajes», por Pereda, y el «Cronicon científico», de E. Huelin.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se han recibido varios ejemplares de las instrucciones para el servicio provincial de estadística.

A las siete de la tarde del día 14 del actual, en el pueblo de Altura, un individuo hirió de un tiro de pistola á un vecino del mismo pueblo é infirió con la propia arma varias contusiones á otro.

Parece que el autor de estos atropellos no ha podido ser habido á pesar de las diligencias practicadas por el juzgado del partido y la guardia civil del puesto de Segorbe.

S. M. el rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha dictado las oportunas disposiciones á fin de que la empresa del ferro-carriil de Valencia, Almansa y Tarragona se abstenga en absoluto de transmitir telegramas de carácter privado.

Solo en caso de ocurrir algun siniestro podrán las empresas transmitir telegramas privados, participando los viajeros á sus respectivas familias noticias personales relativas al suceso.

Las autoridades impondrán el máximo de la multa á la empresa que falte á estas disposiciones.

Ramon Ripollés, vecino de esta poblacion, fué robado el día 12 de este mes á las nueve de la mañana cerca de la poblacion de Almenara y en el camino que va de dicha poblacion á Cuart de los Valles, sitio denominado el Colmenar.

En este punto, salieron al encuentro del carretero Ripollés seis hombres armados con trabucos, con los rostros enmascarados; atáronle á un algarrobo y le robaron setenta y seis duros que llevaba para comprar una partida de vino.

Despues de abofetearle y maltratarle de palabra amenazáronle con quitarle la vida si daba parte de aquel suceso á las autoridades y guardia civil.

Los ladrones dirigieron hacia la poblacion de Almenara sin que sepamos, al tiempo de denunciar este escandalosísimo hecho, si la cuadrilla de malhechores que vaga por las inmediaciones de los Valles de Sagunto ha caido en poder de las autoridades ó de la guardia civil.

El Sr. Caballer y Roso nos remite para su insercion las siguientes líneas:

Vinaroz 16 junio 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio y amigo: continúa en esta zona la perlinaz sequia que tanto tiempo aflige á los labradores quienes siguen lamentando su triste situacion; las cosechas del maiz, trigo y algarroba prometen ser

escasas; de la acuí es mayor que el mayoran las á cabo la duda se de realizar de muchos más neces más una Estado. El día dias ha p mision de tituto pro y D. Ped nar á los de segun prueba de dice. Diez ron de div la nota de dejaron d tor Sr. Fe temente p éxito que señor For tablecim número d estudios d señaiza. A causa cipales, no obras pro ce al pres lo cual rec enfermos. Queda d —S. C. Cumpli os, ha vu el Mercadamos. EMP autorizad Oficinas, entres Esta em dados en a todas las p zos anterio interesad sente mes, tener ya l que los a dio entonc Cuba, los posteriorid Para el tambien co se formaliz ciones qu el minist SECC Estamos ma, y dela ta se acerc rias cosas, que murmu muras tú, me metas DESE Por fin, donde mi a pues el bie solo tu amo El tiempo fija tu imá y fuiste, cu que dió esp Siempre la luz del s mi pecho s movido á i

escasas; lo propio sucede con la muestra de la aceite; si á esto se añade que cada día es mayor la contribucion se comprenderá que el mal estar es general. Si se concluyeran las obras de este puerto y se llevara á cabo la carretera de esta á Calig, sin duda se daría trabajo á muchos operarios que hoy carecen de él; si estas mejoras se realizaran podría remediarse la necesidad de muchísimas familias que carecen de lo mas necesario para vivir y se lograría además una utilidad para la provincia y el Estado.

El día 13 de los corrientes y siguientes días ha permanecido en esta villa la comision de catedráticos procedentes del instituto provincial señores D. Teodoro Tena y D. Pedro Aliaga, con objeto de examinar á los alumnos de este establecimiento de segunda enseñanza. Los exámenes de prueba de curso, fueron lucidos segun se dice. Diez y nueve alumnos se examinaron de diversas asignaturas obteniendo 5 la nota de sobresaliente. Solo dos alumnos dejaron de presentarse por juzgar el director Sr. Forés, que no se hallaban suficientemente preparados. Es de esperar que el éxito que acaba de obtener el colegio del señor Forés, acreditará sin duda este establecimiento, siendo cada curso mayor el número de matriculados que soliciten los estudios en dicha escuela de segunda enseñanza.

A causa de la escasez de fondos municipales, no han podido aun efectuarse las obras proyectadas en el hospital, que carece al presente de toda condicion higiénica, lo cual redundará en perjuicio de los pobres enfermos.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. —S. C.

**Cumplida la suspension de tres meses,** ha vuelto á reaparecer nuestro colega el *Mercantil Valenciano*, á quien saludamos.

**EMPRESA DE SUSTITUCION**

autorizada por real orden con depósito de **50.000 pesetas.**

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, entresuelo, Valencia.—De 10 á 3.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en actual servicio, pertenecientes á todas las provincias de España y reemplazos anteriores al actual, advirtiéndolo á los interesados, que trascurrido el 30 del presente mes, dichas sustituciones no podrian tener ya lugar, por caducar la real orden que los autoriza, no teniendo más remedio entonces que servir personalmente en Cuba, los prófugos que sean habidos con posterioridad á dicha fecha.

Para el reemplazo actual se admiten tambien compromisos de sustitucion que se formalizarán, con arreglo á las instrucciones que sobre el particular ha dictado el ministerio de la Guerra.

**SECCION RECREATIVA.**

Estamos en la iglesia, en día de Cuaresma, y delante del confesionario.—Una beata se acerca á confesar. Entre otras varias cosas, dice:—«Acúsome, padre, de que murmuramos mucho.»—«Di que murmuraras tú, dijo el fraile gravemente, y no me metas en tus murmuraciones.»

**DESPUES DE LA AUSENCIA.**

Por fin, ángel de paz, vuelvo á tu lado, donde mi amante frenesi me lanza; pues el bien porque el alma ha suspirado solo tu amor á realizar alcanza.

El tiempo que de ti viviera ausente, fija tu imagen tuve en la memoria; Y fuiste, en mi ilusion, astro luciente que dió esplendor al cielo de mi gloria.

Siempre que tras los montes se ocultaba la luz del sol, cuando espirante brilla, mi pecho su latir apresuraba movido á impulsos de su fé sencilla.

Tambien asegura esta empresa librar del servicio de Ultramar por medio de sustituto al quinto que antes de sufrir el sorteo para Cuba se suscriba por 2000 reales. Representante en Castellon, D. Peregrin Galia, plaza de la Constitucion, núm. 19.

**Avisos oficiales.**

*Orden de la plaza del 18 de junio de 1877.*

El sorteo de los mozos del presente reemplazo para Cuba, se verificará todos los días por la mañana en el cuartel de San Francisco, cuyo acto lo podrá presenciar el público.—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

*Servicio para el 19.*

Parada, Requena. Principal, Burgos. Gefe de día, el señor coronel de la media brigada de Castellon, D. Pablo Diaz de la Quintana. Hospital y provisiones, segundo capitán de Burgos. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, de Requena.

El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—Slos. Gervasio y Protasio, mps., y Sta. Juliana de Falconeri, v. SANTO DE MAÑANA.—S. Silverio, p. y mr.

**Boletin comercial.**

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

*Aceites.*—Los de Tortosa, 11 pesetas decálitro; los del rio de Segorbe, 11'75. *Almendras.*—12'96 ps. los 10 kilos. *Azafran.*—75'00 pesetas kilógramo. *Azúcares.*—Blanco florete, 15'50 pesetas 10 kilógramos. » Blanco regular, 14'60 pesetas 10 kilógramos. Quebrado, 12'10 ps. 10 kilóg. » Peninsular Blanquillo, 13'20 pesetas 10 kilóg. *Arroces.*—Superior. . 4'80 ps decálitro. » Mediano. . 4'37 ps. » » Bajo. . . 3'92 ps. » *Algarrobas.*—1'08 ps. kilógramos. *Bacalao.*—9'00 ps. 10 kilógramos. *Cebada.*—1'25 ps. decálitro. *Harinas.*—1.<sup>a</sup>, 4'18 ps. 10 kilógramos. » 2.<sup>a</sup>, 3'70 ps. » *Aluvias.*—Del Pinet. . 3'80 ps. decálitro. » Moncofinas. . 3'05 ps. » *Maiz.*—1'81 ps. decálitro. *Cañamo en rama.*—1.<sup>a</sup>, 11'00 ps. 10 kilóg. » 2.<sup>a</sup>, 10,60 ps. »

Y en alas de la brisa voladora, que el éter cruza en caprichoso giro, el alma, en su esperanza halagadora, te enviaba de amor tierno suspiro.

Cuando amante pensaba en tu hermosura, sentime henchido de entusiasmo ardiente; y, al recordar tu angelical dulzura, vive placer enardecíó mi mente.

Que es tu recuerdo rutilante estrella que á celestial eden conduce al alma; y el encanto que mágica destella al pecho infunde placentera calma.

Evocando recuerdos de otros días, en que á tu lado hallé paz deleitosa, esquivaba las rudas agonias que el mundo ofrece en ilusion hermosa.

Y tanto mi pasion me subyugaba, que olvidarte no pude ni un instante: siempre en tu imagen la ventura hallaba que el corazon soñara delirante.

Y cómo he de olvidar tu imagen pura, si eres la diosa que idolatro ciego;

» 3.<sup>a</sup>, 10'20 ps. » *Cañamo rastillado.*—1.<sup>a</sup>, 21,60 ps. » 2.<sup>a</sup>, 19,60 ps. » *Petróleo.*—20'00 ps. la caja de 2 latas. *Papel estraza.*—18 á 20 ps. baldos *Trigos*—Rojo. . . . 2'85 ps. decálitro. » Mezclado. . 2'45 ps. » *Patatas.*—1'90 ps. 10 kilógramos. *Piñones.*—9'75 ps. 10 kilógramos. *Pimienta negra.*—1,90 ps. kilógramo. *Cera.*—Amarilla. . . 4'25 ps. kilógramo. » Comienzo. . . 5'85 ps. » » Grumo. . . . 6'20 ps. » » Elaborada. . . 5'80 ps. » *Cañamones.*—4'80 ps. decálitro. *Jabon blando.*—1.<sup>a</sup>, 7'00 ps. 10 kilógramos. » 2.<sup>a</sup>, 6'21 ps. » » 3.<sup>a</sup>, 5'60 ps. » *Jabon tintes.*—0'00 ps. 10 kilógramos. *Carbon.*—0'88 10 kilógramos.

**Derechos de entrada por consumos.**

*Aceite.* . . . . . 0,10 ps. kil. *Jabon.* . . . . . 0,18 ps. » *Almendra.* . . . . . 0 *Afzaran.* . . . . . 0 *Azúcar.* . . . . . 0 *Arroz.* . . . . . 0,13 ps. barchilla. *Algarroba.* . . . . . 0 *Bacalao.* . . . . . 0 *Cebada.* . . . . . 1,00 ps. 100 kil. *Harina.* . . . . . 2,63 ps. 100 » *Aluvias.* . . . . . 0,06 ps. barchilla. *Maiz.* . . . . . 1,00 ps. 100 kilos. *Cañamo.* . . . . . 0 *Petróleo.* . . . . . 0,22 ps. litro. *Trigo.* . . . . . 2,63 ps. 100kilos. *Patatas.* . . . . . 0 *Piñones.* . . . . . 0 *Pimienta.* . . . . . 0 *Salvado.* . . . . . 0,53 ps. 100 kilos. *Cera.* . . . . . 0 *Cañamones.* . . . . . 0

**Servicio de trenes.**

*De Castellon á Valencia.*

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

*De Castellon á Barcelona.*

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.**

*Horas de despacho.—Servicio de caja, apartados y lista.*  
De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.  
De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.  
De 10 á 11 de la noche.

si tu mirar, que lánguido fulgura, de mi fiel corazon aumenta el fuego?

¿Cómo olvidar tu amor, muger divina, si eres el dulce ímán de mi albedrío, y el astro esplendoroso que ilumina la oscuridad de mi pesar sombrío?

¡Nunca podrá mi mente enamorada olvidar tus hechizos seductores, pues mi esperanza vióse realizada con tus puros y candidos amores!

Hoy vuelvo á ti, radiante de alegría, ansioso de aspirar tu aliento blando, fragante aroma que, al nacer el día, en las flores va el áura despertando.

¿Te acuerdas, di, de las risueñas horas que ví pasar en éxtasis sublime, bebiendo en tus pupilas seductoras la santa dicha que el amor imprime?

¿No recuerdas que, en grato arroboamiento protestas mil me hiciste de ternura, trémula de emocion y sentimiento tu voz amante, melodiosa y pura?

*Servicio de certificados.*

De 9 á 12 de la mañana.  
De 4 á 6 de la tarde.  
De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.  
Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 5 de la tarde.

*Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.*

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tor-nesa, 6 de la tarde.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tor-nesa, 6 de la mañana.
Lucena 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

*Llegada y salida de los correos.*

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

**Correspondencia particular**

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 17 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Con verdadera ansiedad se esperaban anoche las noticias de Paris previéndose que si se realizaba la de que el gobierno iba á pedir al senado la disolucion del cuerpo legislativo, pudiera suceder que los radicales promovieran desórdenes en la capital de Francia.

Los telegramas han llegado esta mañana y de ellos resulta que, en efecto, la disolucion de la cámara popular está pedida, pero, por lo que se sabe del discurso de Rambeta consta tambien que los radicales tienen grandes esperanzas de triunfar en las elecciones, por lo cual es muy probable que continúe la puz interior por lo menos hasta que se sepa el resultado de la lucha electoral.

El gobierno ha recibido hoy un telegrama de Singaopore fechado ayer, en el cual el cónsul de España en aquella ciudad manifiesta que el vapor Bentam de 340 toneladas, único que habia allí disponible salió el quince para Natunas en busca de los naufragos españoles del vapor correo de Filipinas *Gloria*. El cónsul asegura que el gobierno local no ha podido dar asistencia porque carecia de medios. Dice tambien que los habitantes de Natunas son muy pacíficos y que es probable lleguen los pasajeros al Singaopore el 24 del actual.

Los que desean que mejoren los precios de los fondos públicos en la Bolsa trabajan sin descanso para que las córtes aprueben cualquier medida encaminada á aumentar la cantidad que se destina á la amortizacion.

Yo eternamente tan dichosos días guardaré con afan en la memoria: no nubles tú mis dulces alegrías, cediendo á la inconstancia la victoria.

Que si ordenase el tiempo en tí mudanza, y mi profundo amor das al olvido, deshojada la flor de mi esperanza, quedará el corazon de muerte herido.

*Jesus Cervillo.*

«Madrid literario.»

*Solucion á la charada: FA-BU-LA.*

**CHARADA.**

Mi segunda y mi tercero puede chiflar á cualquiera Si de su sabor abusa, Y tertia tras de primera Como alimento se usa. Y son mi segunda prima Un sér prudente que estima El que vive de buen modo, Y Dios me quite de encima Algo que engendra mi todo,

La solucion en el próximo número.

**83.<sup>a</sup> LOTERÍA DE DINERO DE BRUNSVIC**

garantizada con toda la importante hacienda del Estado. Los sorteos empezarán

**!!el 19 de Julio del año corrte!!**

En el caso más dichoso los premios principales son de

**450,000** ó sean **2,250,000**  
**300,000** Marcas alemanas **1,500,000** Reales

en particular contiene esta loteria premios de

Reales	Reales	Reales
750,000	3 de 100,000	21 de 25,000
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000
120,000	3 de 30,000	etc., etc.

en junto 43,500 premios con un total de 8 millones 494,500 Marcos ó en dinero español:

**42 Millones 472,500 Reales.**

En este gran número de 43,500 participan solamente 83,000 billetes (No. 1 hasta 83,000), la probabilidad de ganar es por esto muy significativa debiendo salir premiados más que la mitad de los billetes. Todos los premios serán sorteados en 6 divisiones. Los sorteos de estas divisiones que segun queda dicho empezarán ya el 19 de julio, se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán concluidos todos los sorteos y con ellos toda la jugada. La casa banca abajo firmada está encargada por el gobierno con la espendicion de los billetes y remite los mismos revestidos con el escudo de Estado por lo primero valederos para las 2 próximas divisiones del sorteo á todos puntos de España contra la remesa adelantada de

Reales 160 por un billete original entero  
Reales 80 por medio billete original

Verificados los 2 sorteos los participantes recibirán los billetes de renovación para los siguientes sorteos de suerte que todos pueden tomar parte en todos los 6 sorteos.

La remesa puede efectuarse en letras sobre Barcelona, Madrid, ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Cada interesado recibe junto con los billetes y gratis el programa oficial de los sorteos de todas las 6 divisiones y despues de verificado cada sorteo se le remite inmediatamente la lista oficial de sorteos conteniendo el resultado exacto del sorteo. Los importes de premios son satisfechos en el punto que designen los premiados y en la clase de dinero pedido por ellos.

Siendo ya corta la existencia de billetes guste dirigir sin demora las órdenes á la casa banca

**A. Goldfarb de Hamburgo**  
(Alemania del Norte).

La correspondencia se contesta en castellano. Cartas llegun de España á Hamburgo á las 80 horas.

**VINOS.** D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejores de vinos, (antes su valor CIEN Duros). Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el égrigo del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, fabricar vinaveza, y de agua, vinos de agua, agua de Colombia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de siyes, fabricar jabon, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitiré el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, á D. Antonio Buxadós.

**AL PÚBLICO.** En la más antigua y acreditada estereografía, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

**LA GUIRNALDA.**  
PERIÓDICO QUINCENAL  
dedicado al bello sexo.

Esta publicación, que existe desde 1.º de enero de 1867. es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educacion y labores del bello sexo.

Cada número consta de la parte literaria, amena é instructiva, ilustrada con excelentes grabados; de pliegos de dibujos para bordar, y alternando figurines, patrones y piezas de música.

En la edicion de labores.—Reparte siempre modelos para toda clase de labores y modas del bello sexo y piezas de música.

En la edicion de modas.—Reparte figurines iluminados y patrones de tamaño natural cortados espresamente en París.

En la edicion de albums.—Abercarios de todas clases y tamaños, y una completa coleccion de modelos para muestrarios, etc., á 6 y 8 reales cada uno.

Además de estas tres ediciones, facilita los dibujos pteados que se deseen pasar á las telas, y se encarga de todos los pedidos de bordados. Ofrece grandes primas, rifas mensuales de objetos de valor y regalos de importancia.

Precio.—En Madrid, 4 rs. al mes, y año 44. Provincias, trimestre, 14; semestre, 26, y año, 48; las ediciones de labores ó modas; y juntas los dos, Madrid, 6 rs. al mes; semestre, 31, y año, 61.—Provincias, 20, 40 y 72; y 20 y 40 y 68 respectivamente la edicion de labores ó la de modas con los albums.—Las tres ediciones: Madrid, trimestre, 24; semestre, 44; año, 80; y provincias, 28, 50 y 88 rs. respectivamente.

Anuncios.—A precios convencionales. Para más detalles, pídase el prospecto á la administracion, Barco, 2 dup.º, 3.º.—Madrid.

**Venta** de mesas y bancos para escuela. Darán razon en la carpinteria de Felipe Garcés, calle de San Joaquin.

**TARJETAS AL MINUTO.**

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

**PERSIANAS.**

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

**VENTA.**

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico *Virgen de los Dolores*, de porte de 67 y 1½ toneladas de cubida, que resultan 59 y 1½ de carga, con todos sus arcos y aparejos.

Dirigirse á D. Domingo Adell, residente en Vinaroz, quien dará razon.

**ELEMENTOS**

**DE GRAMÁTICA CASTELLANA**

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con esplicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografia y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámenes literario y por la junta de Instruccion pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la libreria de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

**SOBRES INGLESES:** véndense en la imprenta de este periódico.

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE **Juan B. Ballester,**  
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

**BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.**

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD,  
DE **Pedro el Castellonero,**  
CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

**APRENDICES.**

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.